

MODELO EDUCATIVO PARA LOS CENTROS DE ECONOMÍA SOCIAL

PROPUESTA EN CONSTRUCCIÓN



Asociación Venezolana
de Centros de Economía Social

Este libro no podrá ser reproducido, ni total ni parcialmente, sin el previo permiso escrito del editor. Todos los derechos reservados.

Título original: Modelo educativo para los centros de Economía Social. Propuesta en construcción.

Ilustraciones: Pablo Grosso Guzmán

Edita: Asociación Andaluza de Centros de Enseñanza para la Economía Social, ACES.

Dirección: Parque Tecnológico de Andalucía (PTA)

C/ Iván Pavlov, 8. Edificio CEPES ANDALUCÍA,

Oficina D, 29590, Campanillas (Málaga)

Tfno: 952 028 712/13

Fax: 952 028 715

Email: aces@aces-andalucia.org

Web: www.aces-andalucia.org

Diseño y maquetación: Acción y Comunicación del Sur, S.L.

Web: www.aycdelsur.es

Libro editado en colaboración con Atlantis Seguros



MODELO EDUCATIVO PARA LOS CENTROS DE ECONOMÍA SOCIAL

PROPUESTA EN CONSTRUCCIÓN

El presente documento es fruto de un trabajo en equipo y de dos años de reflexión. Como se indica en el título, se trata de una propuesta en construcción pues, por un lado, la concreción del modelo se irá haciendo en los próximos años y, por otro, el documento estará abierto, en todo momento, a la reflexión continua y a la adaptación de futuros escenarios educativos.

Gracias por la ayuda y colaboración en cada una de las jornadas de trabajo de: Roberto Rey, Jerónimo Carrascal, Manuel Cebrián, Daniel Jover, Carmen Elboj, Pere Pujolas y María José Lera.

Por su inestimable saber, que nos ha ayudado a reflexionar en aquellos temas que más nos han interesado y que hemos creído fundamentales para la educación en los centros de Economía Social.

A todos los compañeros y compañeras que han participado en las jornadas y han dejado su importante aportación y que esperamos vean reflejada en él.

Al equipo de trabajo: Chica González Ripoll, Enrique Vázquez, Isabel Castillo, Ángela Nadal, Manuel Padilla, José Luis García, Mari Cruz Martínez, Mercedes Niza y Antonio del Pino.

Coordinado por: Blanca de Pablos.

ÍNDICE

Introducción

1. Aces
2. Economía Social
3. Justificación: El porqué

A- Los principios de la Economía Social asociados a ACES

B- La misión de los centros de Economía Social

1. La misión
2. Los valores
3. Los objetivos

C- El funcionamiento del centro

1. La organización
2. El ambiente de trabajo: relaciones personales y espacios de trabajo
3. El perfil del profesorado
4. Organización del aula
5. La metodología cooperativa e innovadora (primer nivel de desarrollo)
6. La evaluación del centro

D- El camino hacia el futuro: Líneas educativas de actuación

1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)
2. La educación ambiental
3. El aprendizaje de idiomas. Plurilingüismo
4. La cultura emprendedora y el mercado laboral
5. Tratamiento de la diversidad. Escuela inclusiva
6. Educación de género

E- La formación e innovación educativa: un plan de formación e innovación para ACES

INTRODUCCIÓN



1. Aces

La Asociación Andaluza de Centros de Enseñanza de la Economía Social, ACES, es una organización empresarial, independiente, de ámbito andaluz, constituida para la coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses de las empresas educativas del sector de la Economía Social.

El elemento común en ACES lo constituye el concepto de Economía Social, modelo que apuesta por un funcionamiento empresarial democrático y participativo en la gestión y en el reparto de los excedentes y que entiende que la actividad económica debe sustentarse en la asociación de personas.

Las empresas integradas en ACES tienen como modelo los principios de la Economía Social, que son los siguientes:

- Valoración de las personas por encima del capital.
- Democracia y participación.
- Solidaridad.
- Responsabilidad en la participación y contribución de los socios en la gestión profesional.
- Rentabilidad y eficacia empresarial.
- Reparto de resultados de forma equilibrada.

2. Economía Social

La Economía Social estaría integrada por organizaciones privadas, principalmente cooperativas, mutualidades y asociaciones, cuya ética responde a los principios siguientes:

- Procesos de decisión democráticos, herederos del principio cooperativo considerado por algunos como el central al democratizar el poder de decisión, frente a lo que acontece en el sector privado capitalista donde impera el principio capitalista de "una acción = un voto".
- Primacía de las personas y del trabajo sobre el capital en el reparto de las rentas, el cual define una lógica de distribución de los beneficios no ligada e incluso contraria a la participación en el capital social, como revelan criterios tales como el principio cooperativo del retorno, la dotación de patrimonios colectivos, la remuneración limitada al capital, o incluso la regla de no distribución de beneficios.
- Finalidad de servicio a sus miembros o a la colectividad antes que de lucro, enfatizando el que la actividad económica desarrollada por estas entidades tiene vocación de servicio a personas y no de búsqueda del beneficio, este último puede aparecer pero será en todo caso un objetivo intermedio para el fin último de la entidad que es el de dar servicio.
- Autonomía de gestión, diferenciándose con ello especialmente de las entidades pertenecientes a la esfera pública.

En ACES pueden estar integradas las empresas educativas cuya titularidad corresponda a una de las siguientes fórmulas:

- Cooperativa de trabajo asociado.
- Sociedad laboral.
- Cooperativa de padres y madres.
- Autónomos.
- Asociación de padres o una fundación de carácter educativo.

Son diversas las formas jurídicas que se unen en ACES, como son diversos los matices que se integran y se enriquecen mutuamente. Hasta ahora, estas empresas han actuado de manera dispersa y desde ahora pretendemos que todas avancen coordinadamente integradas en ACES.

3. Justificación

¿Por qué un modelo educativo ACES?

No es nueva la necesidad, aunque diversas circunstancias hayan hecho que sea en el trienio 2006-2008 cuando puedan concretarse los ejes más significativos de este proyecto común. Desde la búsqueda de las señas de identidad en el aquel histórico Congreso de Torremolinos 90, al proyecto de currículo actitudinal de Mollina o a la sistemática de calidad, a la que poco a poco nos vamos incorporando, siempre hemos estado sumando en la línea de definirnos cómo colectivo, con referencias propias y singulares.

Desde la riqueza de la diversidad de los centros educativos que conforman ACES, es evidente que se aprecian y constatan rasgos comunes. Ese denominador común es el punto de partida y simplemente explicitarlo acrecienta el sentimiento de pertenencia, tan importante para abordar proyectos comunes y afrontar los retos del futuro.

Es necesario, además, consensuar cuáles son esos rasgos comunes y, especialmente, los que nos hacen diferentes de otros colectivos y aquéllos que, por convencimiento o por necesidad de los tiempos, queremos potenciar.

Abordar el modelo educativo de los centros ACES requiere ineludiblemente contextualizarlo. Supone incorporar el eje temporal: el pasado, el presente y los retos del futuro. Se hace, por tanto, necesario determinar la función de los centros ACES en la sociedad actual y hacer una previsión de las posibles novedades venideras para, de esa forma, elaborar un proyecto-modelo de futuro que se anticipe a los cambios y que no se adapte o acomode tardíamente a ellos o, aún peor, reaccione contra ellos. Sería también necesario indagar y conectar con proyectos de modelos cooperativos a nivel español y europeo.

Se trata entonces, de volver a definirnos con arreglo a los tiempos presentes y a las tendencias de futuro. Poner al día la misión y los valores, la organización pedagógica y empresarial de nuestros centros, los métodos de aprendizaje cooperativo y la acción educativa y social que desempeñamos. Hacer una previsión del escenario futuro, analizando amenazas y oportunidades, fortalezas y debilidades.

El colectivo de centros que formamos ACES tiene que analizar lo que aportamos de especial a la sociedad en los tiempos actuales e ir siempre "por delante" para ver lo que podemos ofrecer y aportar a la sociedad en el futuro próximo.

Dicho de otra forma ¿cuál es y cuál puede ser nuestro valor añadido?. Es decir, aquello que queda en nuestro alumnado cuando dejan nuestros centros y que no tendrían de haberse educado en un centro de distinta naturaleza.

Sólo de esta forma definimos la alternativa de los centros de la Economía Social, la economía con corazón, frente a otros modelos con los que ineludiblemente convivimos, los religiosos o los de titularidad estatal. La definición del modelo de referencia cooperativa se constituye como un elemento esencial de “calidad” y pondría la base a la delimitación de cualquier tipo de “marca” educativa.

El proyecto-modelo de futuro, fuertemente enraizado en el riguroso análisis de la realidad presente del colectivo de centros ACES, tiene que suponer la adecuación de nuestro sempiterno carácter utópico propio del universo de la economía social y de la educación, a las demandas sociales.

Desde el modelo hay que elaborar propuestas de actualización sobre los grandes temas-retos actuales y de futuro: globalización, sociedad de la información y la comunicación, nuevas tecnologías, plurilingüismo, interculturalidad e integración, inserción laboral...Educar ignorando los cambios sociales o de espaldas a ellos no transforma la sociedad. Preverlos y anticiparse supone convertirnos en constructores del futuro. Supone realizar los sueños, gestionar la utopía. Una escuela para la vida.

También hay que entroncar con el pasado, con la historia más significativa: los movimientos de renovación pedagógica de los 70-80, la Escuela nueva de Freinet o el modelo de la Institución libre de enseñanza vigente en escuelas de muchos países.

Por último, indicar dos ventajas o razones adicionales. En primer lugar, la intercooperación y el trabajo en red, que supone la construcción de este modelo, llevan incorporados evidentes ventajas competitivas que ayudarán a abordar mejor el futuro y los cambios y demandas que éste traerá consigo. Y en segundo lugar, definido el eje de futuro y las referencias comunes actualizadas, tenemos la guía formativa de ACES para los próximos años.

**A- Los principios
de la Economía Social
asociados a ACES**



Los centros de Economía Social asociados a ACES entendemos que nuestro modelo educativo debe basarse en unos principios aceptados por todos y todas, que orienten y rijan el pensamiento, la organización y las conductas de sus afiliados/as. Tales principios se asientan en una concepción humanista y de la vida, que concibe el trabajo como parte de la realización personal y que pone el capital al servicio de las personas.

Por la trascendencia que la educación tiene para las personas y el futuro de las mismas, entendemos que nuestros centros educativos deben ser algo más que una fórmula económica para sus miembros, por importante que ésta sea. Nuestros centros deben convertirse en un poderoso instrumento de ayuda al desarrollo humano de nuestro alumnado, a la sostenibilidad del mundo en que vivimos y a la solución de los problemas que surjan a través del diálogo y la cooperación.

En consecuencia, nuestros principios deben tener una proyección sobre las personas que trabajan en los centros y en sus relaciones personales; deben repercutir en el aula donde se proyecta nuestro trabajo e incidir sobre las familias que confían en nosotros/as, deben mejorar el entorno con el que convivimos y comprometerse con las inquietudes de sus gentes, deben impregnar nuestros estatutos y nuestro modelo organizativo y, consecuentemente, deben fomentar la solución de los conflictos a través de la colaboración y la cooperación.

Por todo lo anterior, hacemos nuestros los siguientes principios:

- La **calidad**, entendida como la prestación de un servicio educativo para todas/todos y sin exclusiones, ejecutado de modo eficiente mediante la optimización de los recursos humanos y materiales adecuados, orientados a la mejora de los procesos educativos. Dicha calidad debe contribuir a aumentar el grado de satisfacción personal tanto de quienes usan el servicio, como de quienes lo llevan a cabo.

- La **democracia**, entendida como el derecho que tiene todo el personal a intervenir en la elaboración del modelo organizativo del centro, en la gestión del mismo, en la elección de todos los cargos y en la resolución de los conflictos. En la medida que la calidad y el funcionamiento de un centro depende de todas las personas trabajadoras, la democracia debe regularse con criterios de eficacia que precisa de estructuras ágiles, flexibles y realistas orientadas a la consecución de los objetivos del centro y también debe tener su proyección en el funcionamiento de las aulas.

Finalmente, conviene tener en cuenta la experiencia que nos dice que la democracia más querida y más productiva no se reduce a una persona, un voto, sino que es la que integra pensamientos diversos, fomenta la participación de todas y todos, respeta a las minorías y a quienes discrepan, busca el acuerdo a través del consenso y relega las votaciones a situaciones excepcionales.

- La **formación** porque, además de ayudar al crecimiento personal y colectivo, resulta imprescindible para conseguir la calidad y la educación que pretendemos puesto que, además de ser un motor de cambio y mejora continua, nos ayuda a adaptarnos a los cambios, lo que nos permitirá optimizar los recursos y mejorar los procesos y los resultados para seguir siendo competentes y competitivos. Cuando va unida a la innovación y a la investigación, la formación se convierte en una fuente de satisfacción personal y colectiva porque fomenta la curiosidad, crea ilusión, mantiene vivo al colectivo y da visión de futuro a nuestros centros. La formación, innovación e investigación deben plantearse como una inversión porque colabora a desarrollar el capital humano.

- La **participación económica**, entendida como reparto equitativo de la riqueza entre el personal, sin olvidar la planificación de procesos de futuro que permita a la organización seguir desarrollándose. Debe realizarse teniendo en cuenta la aportación realizada por cada trabajador o trabajadora, el esfuerzo y la tensión personal invertidos, la dedicación y la responsabilidad.

- La **resolución pacífica y dialogada de los conflictos**, que son inherentes a la dinámica y gestión de cualquier organización compuesta por personas que conviven en el trabajo y que, lejos de concebirlos como problemas, deben verse como una ocasión para el enriquecimiento personal y el crecimiento de la organización, siempre y cuando las diferencias se solucionen a través del diálogo y el acuerdo.

La resolución adecuada de los conflictos pasa por saber consensuar o pactar, eludiendo las decisiones por mayorías mecánicas cuando afecten a creencias, evitando que las diferencias profundas se transformen en conflictos permanentes y enemistades que pongan en peligro la organización.

- La **independencia**, entendida como práctica del pluralismo ideológico del centro, garantiza la autonomía de las personas trabajadoras en el desempeño de sus funciones, la democracia interna de la organización y la desvinculación de todo tipo de poder, aspectos que corroboran que el centro tome las decisiones que le afectan de modo propio y razonado, sin depender de entidades u organizaciones externas: partidos políticos, sindicatos, organizaciones profesionales, etc.

La independencia, sin embargo, no impide los compromisos que adopte el centro con los valores universales, los valores del cooperativismo o los valores específicos que estime convenientes. La práctica de la independencia debe servir para reforzar la autonomía del alumnado, que debe aprender a tomar sus propias decisiones. Finalmente, cuando la independencia se ejerce hacia cualquier religión o creencia y reduce a éstas a la vida privada, se entiende como laicidad o ausencia de práctica confesional y de proselitismo hacia el alumnado, así como respeto a la libertad de conciencia de los miembros de la comunidad escolar.

- La **cooperación**, entendida como colaboración, corresponsabilidad e implicación de todas las personas trabajadoras en la obtención de un mismo fin o en la resolución de los problemas. Los resultados obtenidos cuando se colabora son mejores, más sólidos y duraderos que cuando se trabaja individualmente o de modo competitivo, porque los procesos son más ricos y porque involucran de modo corresponsable a todo el personal en la mejora de la comunidad. Por su importancia debe proyectarse en el aula y en la dinámica de la organización.

- La **flexibilidad**. La educación debe ser un canto a la esperanza, donde no cabe ni el escepticismo ni el desaliento, pero tampoco el dogmatismo. Por eso entendemos la flexibilidad como una actitud de tolerancia en el tratamiento de las discrepancias que induce al respeto a las opiniones ajenas y hace posible la negociación y el consenso. Las relaciones con otras personas en su diversidad se conciben como riqueza que debe ser valorada como un patrimonio de la organización, desde la concepción que la globalidad es más que la simple suma de las identidades.

- El **interés por la comunidad**, entendido como la relación e interacción del centro con su entorno, buscando la sintonía e implicación con el mismo, con sus problemas y su desarrollo. La comunidad, además de un referente social y cultural, debe convertirse también en un referente para la construcción de los aprendizajes. Sólo educando desde las señas de identidad del entorno y la comunidad de aprendizaje es posible concebir la utopía que, persiguiendo metas imposibles, va cambiando la realidad, haciéndola más humana.

- La **transparencia informativa**, entendida como derecho y deber de informar y mantener informada a toda la comunidad educativa en los aspectos que le conciernen y afectan, especialmente los referidos a las decisiones tomadas, los procesos que se siguen para tomarlas y los resultados que se obtienen. Una gestión transparente que pone la información al alcance de todo el mundo, facilita el sentimiento de pertenencia a la organización y aumenta el grado de implicación en las tareas comunes.

B- La misión de los centros de Economía Social



1. La misión

Los centros de Economía Social que forman ACES, desde la independencia de cualquier forma o manifestación de poder, pretenden formar personas capaces y libres, que cooperen para conseguir un mundo sostenible y una sociedad mejor y más justa.

2. Los valores

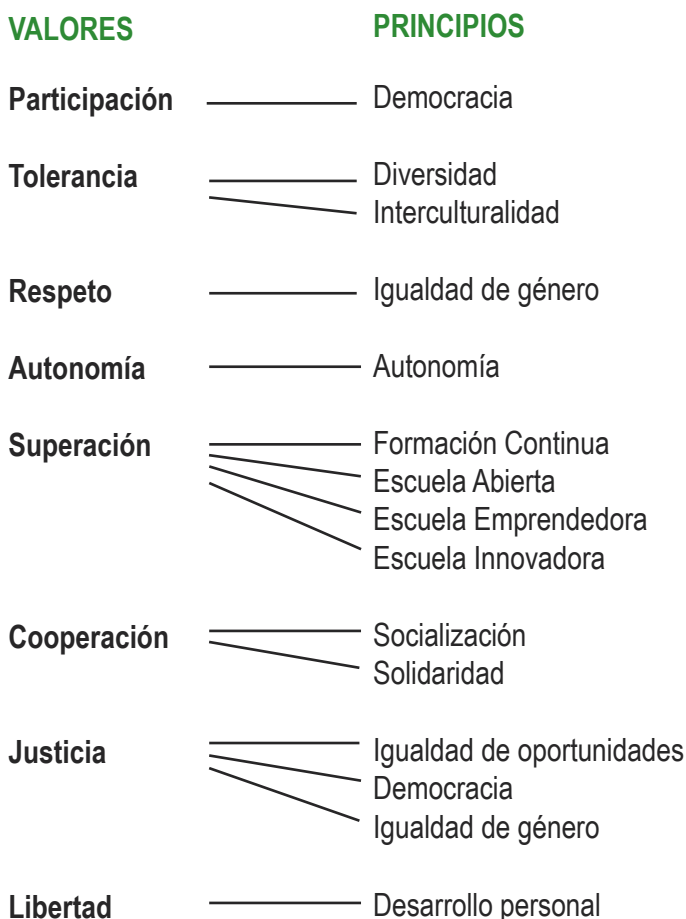
Para realizar nuestra misión, los centros de Economía Social que forman ACES, además de los valores universales recogidos en los Derechos Humanos, están comprometidos con los valores de la libertad, la justicia, la bondad, la autoestima, la autonomía personal y la cooperación:

- La **libertad**, a través de la cual el pensamiento, la reflexión, el sentimiento y las acciones son dirigidas por el individuo. La libertad permite elegir entre distintas opciones, ayuda a construir la propia identidad teniendo en cuenta a las demás personas y su práctica pasa por una confrontación pacífica con el pensamiento discrepante, exige un compromiso contra la intransigencia e intolerancia, el autoritarismo y la tiranía, la incultura y la infelicidad, el dogmatismo y la pasividad.
- La **justicia**, entendida como trato equitativo, que no homogéneo, para quienes componen el centro, el trato no discriminatorio y la igualdad de oportunidades. Su práctica cotidiana garantiza la paz social, el equilibrio personal y colectivo de la organización, porque usa el poder de modo respetuoso y generoso con quienes no lo tienen. Significa dar en función del esfuerzo aportado e impedir situaciones de desventaja o venganzas personales, evita tratos de favor y prejuicios previos hacia las personas y reconoce el trabajo realizado en los distintos momentos de la organización.
- La **autonomía personal** desarrolla la capacidad de ser, decidir y hacer, tanto en pensamiento como en acciones y emociones. El fomento de la autonomía ayuda a que la persona sea activa, independiente, insumisa, madura, creativa y emprendedora.
- La **autoestima** ayuda a que la persona se tenga confianza, se acepte, se sienta bien, sea realista, objetiva, optimista, y afronte las dificultades.

- La **bondad y generosidad**, que persiguen el bienestar personal y colectivo, ayudan a desarrollar la sensibilidad, el compromiso, la colaboración, a actuar de acuerdo con los principios más nobles de cada cuál, a actuar con justicia y comprensión. Evita el rencor, la venganza, el egoísmo, la envidia, la mezquindad, la indiferencia, la falsedad y la hipocresía.

- La **cooperación** enriquece los procesos, mejora los resultados, comparte recursos y objetivos, ayuda a la sociabilidad. Evita la prepotencia, la intolerancia, la pasividad, el egocentrismo, la incomprensión y la desconfianza.

Basándonos en los Principios y Valores, deducimos lo que serán para los centros ACES los Objetivos Educativos. Pero antes de desarrollarlos queremos reflejar la relación existente entre principios y valores:



3. Los objetivos

Para llevar a cabo su misión, los centros de Economía Social asociados a ACES incluyen en sus propuestas educativas los siguientes objetivos:

- Desarrollar nuestra labor educativa hacia la consecución de personas capaces (competentes), justas, libres y felices.
- Desarrollar la socialización en cooperación.
- Conseguir la calidad educativa entendida como un proceso de mejora continua que logre centros competentes, inteligentes y con capacidad de anticipación.
- Asegurar que todos los estamentos del centro estén regidos por un sentido democrático, propiciando una participación real.
- Desarrollar una metodología activa, contextualizada, cooperativa que potencie el desarrollo pleno de la persona.
- Practicar la evaluación como proceso de mejora continua.
- Integrar la formación en el proceso educativo de todos los estamentos de la comunidad escolar.
- Propiciar un clima de centro que favorezca la inclusión de personas diversas, las relaciones personales positivas y el éxito educativo.
- Potenciar el desarrollo de un profesorado estable, con interés por la cultura, competente, trabajador, emprendedor, inquieto, cooperador, innovador y motivado por los idiomas y las nuevas tecnologías.

C- El funcionamiento del centro



Para conseguir realizar su misión, los centros de Economía Social que forman ACES deberán dotarse de una organización que favorezca la creación de un ambiente productivo en el centro y un profesorado preparado y motivado que utilice metodología cooperativa.

1. La organización

La organización de los centros de Economía Social que forman parte de ACES debe ser cooperativa, inteligente, que aprende de sí misma, de las buenas prácticas de su entorno y se supera. En consecuencia será:

- Democrática, porque defiende el pluralismo interno de la comunidad escolar y entiende las diferentes concepciones o puntos de vista como una forma de colaboración y enriquecimiento.
- Participativa, porque se basa en la cooperación de toda la comunidad escolar entendida como una comunidad de aprendizaje.
- Eficiente, para que pueda conseguir las metas que se propone el centro.
- Funcional, porque establece funciones bien definidas.
- Sistémica, porque todas las partes de la organización se relacionan adecuadamente y contribuyen a la consecución del proyecto educativo.
- Transparente, porque establece canales de comunicación limpios y eficaces entre las personas de la comunidad.
- Operativa y flexible, porque da respuestas a las necesidades diversas de la comunidad escolar y con capacidad de adaptación a nuevas realidades.
- Inteligente, porque aprende del entorno, de su propia dinámica a través de la evaluación y se supera de modo continuo tras el análisis de los resultados.
Dicho modelo organizativo debe partir de un liderazgo:
- Basado en la colaboración y la confianza, para conseguir que todas las personas que forman la comunidad escolar, a partir de su autonomía, se comprometan con el proyecto educativo del centro y el gusto por el trabajo bien hecho.
- Con visión compartida, porque es capaz de impulsar el centro hacia nuevos planteamientos de futuro.
- Con una autoridad personal que emana de su compromiso con los principios establecidos por el centro, la misión del mismo, los valores y su trabajo a favor de las demás personas.

- Con capacidad para planificar, controlar y evaluar todos los procesos y resultados que tienen lugar en el centro y acometer los cambios necesarios para su mejora.
- Que sabe delegar porque valora el trabajo ajeno y tiene capacidad de convicción para implicar a las personas en las distintas tareas y responsabilidades.
- Innovador, porque estimula para que se descubran nuevas formas de educar y potencia la investigación para que el centro permanezca en la vanguardia y se anticipe a los cambios.

2. El ambiente de trabajo. Relaciones personales y espacios de trabajo

La organización y el funcionamiento deben conseguir un ambiente agradable, ordenado y seguro que haga posible una convivencia positiva y propicie la consecución de buenos aprendizajes. Es preciso que los equipos directivos y el profesorado actúen con criterios de eficacia y homogeneidad:

- Cooperando en la planificación de las tareas y favoreciendo los acuerdos comunes.
- Desarrollando un plan de convivencia que incluya la prevención de conflictos y su gestión.
- Incluyendo en el plan de acción tutorial la asamblea de clase como órgano en donde se elaboran las normas de convivencia que se derivan de los valores que se pretenden.
- Favoreciendo un clima de confianza mutua dentro de la comunidad educativa.
- Fomentando la colaboración y la cooperación como forma de aprendizaje.
- Estableciendo democráticamente los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad escolar.
- Entendiendo las correcciones o sanciones como un acto educativo que tiene como objeto la interiorización de los valores.
- Teniendo en cuenta las opiniones, quejas y sugerencias.
- Estableciendo un ambiente físico saludable y agradable para el aprendizaje.

3. El perfil del profesorado

El profesorado es uno de los factores principales de la calidad educativa, cuyo trabajo se orienta en varias direcciones: la realización de la práctica docente, la función tutorial y la colaboración con los demás en la consecución de los objetivos del centro.

a) Una buena práctica docente requiere:

- Tratar al alumnado con respeto y hacerse respetar.
- Crear un buen ambiente de trabajo en clase, entusiasta e interesante.
- Ocuparse afectivamente de todo el alumnado.
- Atender a las diferentes necesidades y capacidades exigiendo esfuerzo y superación.
- Utilizar una metodología activa.
- Fomentar el aprendizaje cooperativo.
- Actuar con justicia.
- Confiar en la capacidad de aprender de sus alumnas y alumnos.
- Crear hábitos de trabajo en el alumnado y valorar tanto el esfuerzo como el resultado del mismo.
- Adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad del alumnado.
- Utilizar materiales curriculares adecuados, diversos, ajustados y variados.
- Utilizar la evaluación continua y promover la autoevaluación.
- Ser capaz de trabajar en equipo.

b) La función tutorial debe orientarse a que cada uno de los alumnos y alumnas alcancen las competencias básicas:

- Manteniendo relaciones fluidas con el alumnado, informándoles de cuanto les concierne, analizando la evolución individual y del grupo, realizando asambleas, ayudándoles a organizarse, a estudiar y a desarrollar su autonomía y autoestima personal, coordinando objetivos de convivencia y trabajo.
- Colaborando con las familias en la educación de sus hijos e hijas.
- Coordinando al equipo educativo en los aspectos relativos a la convivencia, los aprendizajes y la organización del aula.

c) El profesorado debe comprometerse en todos los aspectos que tengan por objeto la consecución de la misión del centro, sus objetivos y sus valores. Debe participar en la toma de decisiones e implicarse en la realización de los acuerdos de los claustros y equipos docentes.

4. Organización del aula

El aula no debe ser un lugar en el que se imparte una información que posteriormente cada alumna/o, con su trabajo personal, convierte en aprendizaje más o menos elaborado. Por el contrario: el aula debe convertirse en un espacio de reflexión conjunto en el que se comparten las dudas, los descubrimientos, las relaciones con otros conocimientos, el interés por la materia... Por este motivo, hay que lograr una organización que permita que cada individuo sea un recurso de aprendizaje para el otro, que posibilite establecer una red de influencias de forma que todas y todos aprendamos mutuamente.

Para conseguirlo, los centros deben cuidar:

a) El espacio físico:

- El aula debe ser rica en recursos para que el alumnado pueda aprender con la mayor autonomía.
- Debe ser un lugar agradable, que invite a la concentración y a la reflexión, decorado y organizado por las personas que van a trabajar en él.
- Las mesas de trabajo deben organizarse de forma flexible, acorde con la metodología activa.

b) La organización de los grupos, distribuyendo al alumnado de forma que en cada grupo puedan encontrarse capacidades intelectuales, habilidades, formas de relacionarse, intereses...potenciando el aprendizaje entre iguales.

c) Las relaciones en los grupos, aclarando los distintos roles de las alumnas y los alumnos del grupo.

d) El trabajo intelectual y las técnicas que lo desarrollan.

5. La metodología cooperativa e innovadora

“El aprendizaje cooperativo es el uso didáctico de grupos reducidos en los cuales los alumnos trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los otros.

La cooperación consiste en trabajar juntos para conseguir unos beneficios comunes. En una situación cooperativa, los individuos procuran obtener los resultados que sean beneficiosos para ellos mismos y para los demás miembros del grupo” (*Jhonson y Jhonson, 1999*)

Un centro cooperativo, por propia definición deberá centrar su método de enseñanza en el Aprendizaje cooperativo.

El aprendizaje cooperativo ayuda a superar todos los conflictos por los que hoy atraviesa la escuela tradicional: fracaso escolar, falta de convivencia, acoso, abandono... incrementando la coherencia entre los valores que pretenden enseñar y lo que se enseña en la práctica, a través de las relaciones que se establecen en las aulas.

No es sólo un recurso didáctico sino también un contenido que se deba enseñar (el alumnado, en nuestras escuelas, entre otras muchas cosas, tendrá que saber trabajar en equipo como una habilidad más).

Desde el aprendizaje cooperativo la estructura de la actividad es un concepto clave. Se trata de un elemento que configura y determina la relación que se establece entre el alumnado dentro del aula, así como la relación que se establece también entre estos y su profesor o profesora e, indirectamente, determina toda la estructura de enseñanza aprendizaje que se desarrolla en ella.

Estructurar de forma cooperativa la clase, supone, en primer lugar, intervenir sobre todo el grupo para que poco a poco se convierta en una “pequeña comunidad de aprendizaje”. Empieza a serlo en el momento en el que los que lo forman se interesan unos por otros; se dan cuenta de que hay un objetivo que los une – aprender los objetivos escolares – y que consiguen este objetivo más fácilmente si se ayudan unos a otros.

¿Qué es, pues el Aprendizaje Cooperativo?: es el uso didáctico de equipos reducidos de alumnos/as (el número oscila entre 3 y 5) para aprovechar al máximo la interacción entre ellos/as con el fin de maximizar el aprendizaje entre todos. Una característica esencial de estos equipos, denominados "equipos de base" es su heterogeneidad en todos los sentidos: género, motivación, rendimiento, cultura, etc.

No se trata de que el alumnado de una clase haga de vez en cuando un trabajo en equipo, sino de que estén organizados de una forma más permanente y estable, fundamentalmente, para aprender juntos. En un aula transformada en esta pequeña comunidad de aprendizaje, organizada en equipos cooperativos de trabajo, los alumnos y alumnas aumentan su protagonismo y participan de una forma mucho más activa en el proceso de enseñanza aprendizaje y en la gestión de la clase y comparten con el profesorado la responsabilidad de enseñar, también ellos a sus propios compañeros y compañeras. Esto los convierte en sujetos mucho más autónomos.

Condiciones básicas del aprendizaje cooperativo:

- Definición de objetivos específicos. El profesorado ha de definir con claridad y precisión qué resultados espera que obtengan su alumnado.
- Apropiación de los objetivos de la tarea por los alumnos/as. La eficacia del trabajo depende de que todos sus miembros trabajen para conseguir los objetivos propuestos.
- Instrucciones claras y pautas a seguir para la realización de la tarea.
- Grupos heterogéneos.
- Igualdad de oportunidades para el éxito.
- Interdependencia positiva: uno para todos, todos para uno.
- Interacción social estimulante.
- Aprendizaje de conductas, actitudes e interacciones sociales positivas.
- Acceso a la información que deben aprender.

- Oportunidades para completar las tareas de procesamiento de la información requeridas.
- Dar el tiempo necesario para el aprendizaje.
- Responsabilidad individual.
- Reconocimiento público del éxito académico del grupo.
- Reflexión y evaluación sobre el propio funcionamiento dentro de cada grupo.

Esta forma de entender la educación se complementa con lo que se denomina Comunidades de Aprendizaje.

Comunidades de Aprendizaje

Dentro del marco de nuestro Modelo Educativo y de la sociedad de la información en la que estamos inmersos, no podemos obviar las Comunidades de Aprendizaje, ya que supone una escuela inclusiva, positiva y capaz de hacer realidad sus sueños; quiere despertar las ilusiones por aprender y enseñar.

Comunidades de Aprendizaje es un proyecto de transformación de centros educativos dirigido a la superación del fracaso escolar y la eliminación de conflictos. Este proyecto se distingue por una apuesta por el aprendizaje dialógico mediante los grupos interactivos, donde el diálogo igualitario se convierte en un esfuerzo común para lograr la igualdad educativa de todas las alumnas y alumnos.

La transformación está orientada hacia el sueño de la escuela que se quiere conseguir. A partir de ahora, el aprendizaje escolar no recae exclusivamente en manos del profesorado, sino que el logro de una educación de gran calidad depende de la participación conjunta de las familias, las asociaciones del barrio, el voluntariado... Las Comunidades de Aprendizaje representan una apuesta por la igualdad educativa en el marco de la sociedad de la información para combatir las situaciones de desigualdad en las que se encuentran muchas personas. Es la reivindicación de la educación que todas las personas queremos para nuestras hijas e hijos, para todas las niñas y niños del mundo.

Palabras clave: aprendizaje dialógico, grupos interactivos, comunidades de aprendizaje, altas expectativas, participación de todas y todos, educación entre iguales. (*Ramón Flecha García*)

Una Comunidad de Aprendizaje es un proyecto que va dirigido a centros de primaria y secundaria. Su objetivo es el cambio en la práctica educativa para conseguir la utopía de aquella escuela o de la educación que todo el mundo quiera tener y, sobre todo, hacer realidad el sueño de que ningún niño ni niña quede marginado/a o etiquetado/a por la procedencia de su clase social, etnia, estatus económico, género, etc.

A partir de este sueño, se plantea el verdadero éxito académico del alumnado con una educación de calidad gracias a un profesorado más autónomo para innovar, experimentar y aprender en las aulas y donde las familias y la comunidad en general sean partícipes activas en la educación integral de sus hijos e hijas.

Las Comunidades de Aprendizaje son una apuesta por la igualdad educativa en el marco de la sociedad de la información para combatir las situaciones de desigualdad de muchas personas en riesgo de exclusión social. El planteamiento pedagógico eje de una comunidad de aprendizaje es la posibilidad de favorecer el cambio social y disminuir las desigualdades. El aprendizaje se entiende como dialógico y transformador de la escuela y su entorno.

Para conseguir esta transformación se movilizan todos los recursos existentes que mantienen una postura abierta a la negociación y a la colaboración con los diferentes organismos gubernamentales, no gubernamentales y privados. El proyecto considera la participación de agentes sociales como profesionales y personas voluntarias. El profesorado a la misma vez, se compromete a aceptar su colaboración dentro del aula.

Los valores de la cooperación y la solidaridad que se fomentan en todos los momentos de la transformación de una comunidad de aprendizaje facilita que todas las personas tengan posibilidades de conseguir los aprendizajes requeridos en la actual sociedad. Es especialmente importante recalcar que las altas expectativas son un elemento imprescindible para que esta transformación sea una realidad. Sin altas expectativas en el alumnado, las familias y el profesorado ... la transformación no es posible.

Para conseguir todos estos propósitos, toda comunidad de aprendizaje parte de unos principios pedagógicos compartidos por el profesorado, las familias, el alumnado, voluntariado...:

- **La creación de una organización y un ambiente de aprendizaje:** se buscan formas alternativas en la organización escolar tradicional para abrir más posibilidades de aprendizaje.
- **Los procesos de enseñanza-aprendizaje son el centro de la institución escolar:** el centro educativo se convierte en el centro de aprendizaje de toda la comunidad, más allá de sus tareas escolares.
- **La enseñanza tiene propósitos:** la enseñanza se planifica para el colectivo y se establecen finalidades claras, expresadas y compartidas por la comunidad.
- **El fomento de altas expectativas:** todos los colectivos implicados parten de altas expectativas y también las fomentan en el resto.
- **El desarrollo de la autoestima:** el trabajo riguroso y el apoyo y reconocimiento de éste genera mayor autoestima.
- **La evaluación continua y sistemática:** a través de las comisiones de trabajo que se crean es posible evaluar y reorientar el trabajo de forma continua y sistemática.
- **La participación del alumnado, de la familia y de la comunidad:** cuando se da voz de forma igualitaria a todas las personas aumenta la participación.
- **El liderazgo escolar es compartido:** se generan comisiones de trabajo para coordinar todo el proceso con una gran delegación de responsabilidades.
- **La educación entre iguales:** se incide en la igualdad de derechos de todas y todos para acceder a todos los procesos formativos.

6. La evaluación del centro

Una organización inteligente es aquella que aprende de su propia dinámica, lo que le permite superarse de modo continuo. Para conseguirlo, la organización debe evaluar todos los aspectos del centro con regularidad y asumir los resultados como una oportunidad para la mejora continua.

La evaluación, en consecuencia, debe formar parte de la cultura de calidad, como algo inherente al funcionamiento del centro, que proporciona información y ayuda a la toma de decisiones. En consecuencia, las evaluaciones deben:

- Ser sistemáticas, planificadas y periódicas.
- Abordar todos los aspectos del centro: procesos, servicios, resultados, etc.
- Perseguir la mejora del centro educativo, especialmente los aprendizajes conseguidos, la responsabilidad de las personas que participan en los procesos de enseñanza-aprendizaje, y el funcionamiento del centro.
- Ser útiles, fiables y objetivas, de modo que proporcionen información relevante para el propio centro, que conduzcan a la superación.
- Realizarse en colaboración con el profesorado, que debe conocer con antelación los aspectos que van a ser evaluados, los objetivos que se pretenden y el uso que se hará de la misma.
- Ser transparentes y llegar a toda la comunidad educativa.

D- El camino hacia el futuro: Líneas educativas de actuación



El impacto de la globalización en nuestro mundo nos somete a un cambio continuo y la educación no es ajena a ese cambio. Por eso la aparición de nuevas tecnologías, el bilingüismo, las variaciones del mercado laboral y de la población inmigrante e incluso la crisis actual del modelo educativo, deben ser tenidos en cuenta por los centros de Economía Social que forman parte de ACES, a fin de aprovechar las oportunidades que nos brindan los cambios, anticipándonos a los mismos y generando respuestas positivas para evitar las incertidumbres que generan.

1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)

Los centros de Economía Social, que forman parte de ACES, incorporan en su Proyecto Educativo y empresarial las tecnologías de la información y comunicación y asumen que:

- Una educación acorde con los tiempos necesita capacitar al alumnado del uso correcto de la información. Por ello, en nuestros centros el acceso a Internet será un recurso más, tanto para el profesorado como para el alumnado.
- El profesorado debe incorporar a su actividad docente el uso de las TICs, ya que están llamadas a cambiar su rol y a establecer nuevas formas de comunicación, información y conexión con las familias.
- El uso de las TICs como recursos para experimentar e innovar dentro del aula, para conocer otras experiencias y contactar con otros profesionales, para poner en común nuestras experiencias educativas y ponerlas al servicio de todos los centros.
- Desarrollar un plan de implantación en las aulas que posibilite el acceso a Internet, así como el trabajo y la comunicación multimedia, no invirtiendo más en el desarrollo de aulas de informática de uso común.

Para ello aceptan los retos de formación del profesorado y de mejora continua de los recursos informáticos y se proponen trabajar los siguientes objetivos:

- Plantear un modelo de formación del profesorado acorde con las TICs. Establecer un plan de acogida y protocolo del nuevo profesorado ante las TICs.
- Impulsar foros con el fin de reflexionar sobre las posibilidades que ofrecen las TICs en las distintas áreas de aprendizaje y en la consecución del objetivo de “aprender a aprender y emprender”.
- Intercambiar experiencias mediante la creación de una red de centros.

- Reforzar los aprendizajes a través de la red, ayudando al desarrollo personal del alumnado: recuperaciones y ampliaciones, aula en casa, autocorrección de ejercicios, evaluación de los trabajos personales, etc. Desde esta perspectiva, las TICs también pueden concebirse como una ayuda especial para el alumnado con dificultades, puesto que refuerza su autoestima y habilidades personales.
- Utilizar Internet para complementar el desarrollo de las lenguas extranjeras.
- Crear la página Web del centro que facilite nuevas formas de comunicación con las familias y el entorno.
- Utilizar las TICs para facilitar la implantación y el desarrollo de los modelos de gestión de calidad.
- Incorporar progresivamente al aula nuevos instrumentos (proyector multimedia, tablet PC, pizarra digital...) que faciliten una adecuada utilización del software educativo a nivel de cursos y áreas.

2. La educación ambiental

El mundo que nos toca vivir está preocupado y condicionado por alarmantes informes en materia de cambio climático, en materia de conservación de especies y espacios naturales, donde el concepto de sostenible es irrenunciable sea considerado junto al de desarrollo. Desde nuestros planteamientos educativos no debe faltar una decidida apuesta por plantearnos la inclusión de acciones decididas de educación ambiental o, si se quiere, educación para la gestión sostenible de los recursos naturales.

Son retos para la mejora en este sentido que los centros de ACES aborden:

- La gestión con criterios ecológicos de nuestras instalaciones e infraestructuras, así como de los recursos que precisamos; incluidos la energía o bienes escasos y preciosos como son el agua o el papel.
- Los hábitos ecológicos de reducir, reciclar y reutilizar los recursos.
- La formación dirigida a comprender la necesidad y las posibilidades de la aportación personal a la gestión sostenible y ecológica, así como para la concienciación de las familias.
- El impulso de proyectos y de grupos de trabajo que promuevan la gestión sostenible de los recursos.
- Incluir en la formación del profesorado los contenidos relativos a los principios de la sostenibilidad y a la forma de llevarlo a la práctica docente.
- Incorporar en el proyecto educativo de cada centro los valores, las finalidades y las acciones necesarias para que la Educación sobre la gestión sostenible de los recursos sea un hecho real y palpable.
- Planificar actuaciones educativas sobre el entorno en relación con la gestión sostenible de los recursos y la protección del medio ambiente.

3. El aprendizaje de idiomas. Plurilingüismo

La globalización, el desarrollo de la sociedad del conocimiento con Internet en un primerísimo plano, la búsqueda de una Europa más unida, la movilidad actual de las personas... ponen de relieve la necesidad de abordar la modernización y la adaptación de la educación a competencias más amplias, lo que sitúa como una de las prioridades de los centros del futuro abrirnos al aprendizaje de nuevas lenguas. Sin duda, el bilingüismo, seguido inmediatamente del multilingüismo, más que una aspiración de los centros es ya una necesidad a la que están obligados, si pretenden ofrecer una enseñanza de calidad y no quieren verse desplazados del mercado.

No obstante, la transformación de un centro consolidado en un centro bilingüe no resulta tan fácil como si se tratara de un centro de nueva creación, que puede contratar desde el inicio a profesorado bilingüe, más aún, si no cuenta con el apoyo y los recursos suficientes desde la administración educativa. Con todo, hay que avanzar y superar de modo progresivo las dificultades que se vayan planteando, haciendo una apuesta clara por la calidad, que hoy día debe incorporar el objetivo de que el alumnado domine una segunda lengua extranjera, como ocurre en la mayoría de los países de la Unión Europea, mediante la implantación progresiva del bilingüismo (lo que se debe tener en cuenta en las nuevas contrataciones). Eso requiere, además, una renovación total en la enseñanza de los idiomas extranjeros priorizando la práctica oral, para lo que hace falta:

- Una agrupación flexible.
- La formación permanente del profesorado (no sólo (del que)(de quien) imparte la asignatura).
- Una metodología eficaz.
- La potenciación de las salidas de los estudiantes al extranjero.
- La participación de nuestras escuelas en Programas Europeos.

El avance debe ser siempre sensato, sin empeñarse en fórmulas rígidas que desprestigian el modelo de los centros bilingües y que incluso ponen en peligro la viabilidad del centro. Es preferible ir despacio a hacerlo mal, porque la implantación del modelo no sólo es cuestión de formación del profesorado, por importante que ésta sea.

4. La cultura emprendedora y el mercado laboral

Se trata de abordar lo que significa ser “una escuela para la vida” en el siglo XXI y en el marco europeo y de enmarcar la cultura emprendedora en las competencias básicas que la nueva ley y el marco europeo definen para desarrollar en Primaria y para alcanzar al finalizar la Secundaria, como la mejor transición posible entre la vida escolar y la vida laboral y como el mejor “valor añadido” que obtienen nuestros alumnos emprendedores en nuestras escuelas.

- **Séptima competencia: aprender a aprender.** Supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma. Incluye tanto el pensamiento estratégico, como la capacidad de cooperar, de autoevaluarse y el manejo eficiente de un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual.

- **Octava competencia: La autonomía y la iniciativa personal.** Suponen ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

Buscamos promover en nuestras escuelas, en nuestros socios y en nuestros alumnos seres utópicos, que sueñan y que son capaces de gestionar los proyectos y convertirlos en realidad. Tratamos de propiciar el espíritu emprendedor, la cultura de la iniciativa cooperativa y el sentido del riesgo compartido que son valores necesarios para que la creatividad fertilice en forma de proyectos y empresas demostrativas de otra forma de trabajar y organizarse. El modelo de escuela emprendedora se fundamenta en la idea de que los sujetos que aprenden son protagonistas y agentes activos de su proceso de conocimiento con capacidad para decidir.

Nos planteamos también la innovación empresarial, desde una óptica social, solidaria y humanizadora. Innovar generando nuevas actividades, creciendo, diversificando e intercooperando.

Para ello en los centros Aces es importante desarrollar determinadas características y potencialidades:

- El juego, la risa y el cuidado como elementos imprescindibles en la dinámica interna de nuestros centros.

- Cooperar e innovar: Capacidad para cooperar y proyectar nuevas metas sumando energías, esfuerzos y recursos que generen confianza para desarrollar proyectos coherentes, innovadores y consensuados que faciliten el crecimiento.

- Análisis de oportunidades. Analizar las oportunidades del entorno para anticiparnos a las necesidades y retos nuevos, con espíritu transformador.

- Potenciar la fuerza del Colectivo capaz de crear sinergias, generando equipos de gestión compartida y fomentando el espíritu empresarial.

- El desarrollo de la intercooperación es vital en la gestión de sueños y proyectos.

- Rentabilizar los recursos materiales y humanos. Rentabilizar el centro y las instalaciones por la tarde.

- Reparto horario. Segunda dirección. Otro profesorado. No pluriempleado ni con tiempos extraordinarios.

- Sobredimensionar la dotación de las instalaciones (aulas, laboratorios, tecnología) que posibilitan su uso para otras actividades de rango superior y la percepción del alumnado y padres de la mañana de disponer de unos medios de primera línea (fundación de padres para aportar las dotaciones, se implican).

Es también imprescindible afrontar y reconducir las siguientes dificultades:

a) Acomodación al concierto, al puesto de trabajo fijo, al sistema...

b) Dualidad o divorcio de la propia estructura cooperativa que genera crisis periódicas. Entre:

- Lo empresarial y lo pedagógico.
- Los dirigidos y los dirigentes.
- El socio empresario y el socio trabajador.
- La colectividad y la individualidad.

c) Descuidar lo humano. No resaltar lo positivo y subrayar lo negativo. No reconocimientos de las tareas y responsabilidades en todos los ámbitos y a todas las personas. Los socios con experiencia, que han liderado, han gestionado bien, se ha invertido en su formación, hay que seguir rentabilizándolos, intentando implicarlos para que lideren la puesta en marcha y gestión de nuevos proyectos.

d) Metas demasiado altas que derivan en frustraciones. No programar metas ambiciosas pero a corto, medio y largo plazo.

e) Miedos.

Finalmente, es fundamental aplicar medidas para poder reconducir los conflictos y disfunciones:

- Establecer vías de información, comunicación y diálogo.
- Impulsar proyectos ejerciendo liderazgos positivos capaces de ilusionar, permitiendo que quienes tengan esas ilusiones las puedan llevar a cabo, valorando la realización de tareas y la asunción de responsabilidades.
- Planes de formación para todos y en particular para los nuevos socios.
- Prevenir, detectar, afrontar y resolver consensuadamente los conflictos, acudiendo a mediadores externos.

Por otra parte, hay que tener en cuenta las singularidades de nuestro modelo de empresa, en el que dentro de los centros de Economía Social de ACES, las cooperativas tienen un papel destacado.

El viejo cooperativismo se construyó en las personas que lo componían y sus proyectos estaban en función de su entrega personal, lo que le confería un carácter voluntarista, sin duda positivo e indispensable en el primer desarrollo del

cooperativismo, aunque en ocasiones prescindía de criterios empresariales o los utilizaba de modo intuitivo.

Ese modelo cooperativo corría serios peligros de no ser competitivo a medio o largo plazo porque sus trabajadores antepusieron su bienestar a las necesidades de la institución y, en otros casos, acababan convirtiéndose en sociedades anónimas o sociedades limitadas, olvidándose de los principios del cooperativismo.

El nuevo cooperativismo educativo ya abierto e integrado en la Economía Social, debe estar formado por empresas que actúan como tales, trabajando por proyectos de calidad, repartiendo trabajo y responsabilidad, fomentando el compromiso de sus asociados y trabajadores, gestionando por competencias, haciendo las reconversiones que sean precisas, etc. En definitiva, los centros educativos de Economía Social del siglo XXI deben actuar con criterios empresariales claros, recogiendo tales cuestiones en el Reglamento de Régimen Interior, sin que eso signifique que dejen de ser sensibles a los problemas humanos que se produzcan en el ámbito de la gestión.

Para conseguirlo los centros educativos de Economía Social deben seguir propiciando procesos de innovación y renovación que lo hagan cada vez más atractivos y dinámicos. Para ello, además de recoger la formación como un principio esencial, mejorando la preparación de sus socios para adaptarlos a los cambios, deben ser capaces de crear nuevas sinergias y abrirse a nuevos socios en el marco de la Economía Social. Dicha renovación debe ser fruto de la previsión, la planificación y la creatividad.

Por otra parte, el mercado laboral está experimentando cambios importantes que van a continuar en el futuro. En consecuencia, los centros de Economía Social que pertenecen a ACES deben ir adoptando medidas como:

- Crear un sello de identidad, que los identifique como centros de economía social pertenecientes a ACES y que los diferencie de las demás instituciones educativas.
- Crear, desde ACES, un observatorio de empleo, un servicio de orientación e inserción laboral que facilite y procure el mejor empleo posible para su alumnado.
- Afianzar la alianza de centros que les permita desenvolverse con firmeza en un mundo cada vez más competitivo y les asegure una mayor presencia en las administraciones.

5. Tratamiento de la diversidad . Escuela inclusiva

Una escuela “inclusiva o integradora” es por definición una organización que permite que todos los alumnos tengan la oportunidad de obtener un aprendizaje adecuado a sus necesidades dentro del marco de una sociedad común y una comunidad cultural y académica.

La escuela inclusiva requiere un entorno de más libertad donde los el alumnado pone en marcha otras habilidades necesarias para aprender, hacer sus propias elecciones, poner prioridades, usar el tiempo de manera eficaz, regular sus propios procesos de aprendizaje. Conseguir el equilibrio y la fluidez entre libertad y control no es fácil, es un reto al que nos animan los objetivos y las ventajas de una educación inclusiva: reducir la comparación social, mejorar las habilidades académicas, mejorar la auto percepción del individuo, crear un ambiente positivo de aprendizaje en el aula, que a su vez promueve las actitudes de inclusión y de cooperación.

En el marco inclusivo no se trata de atender al alumno “distinto” sino de atender o más bien aprovechar la diversidad del grupo en la clase. Atender al individuo y al grupo, a todos. Procurar resaltar el valor de la diferencia, el respeto al individuo; trabajar con la diversidad de familias, de culturas, de actitudes, de circunstancias y en paralelo, aprender valores. Se trata de evitar “marcar” como distintos sólo a los que tienen un rendimiento matemático-lingüístico bajo y de atender y aprovechar en el individuo sus diversos rendimientos, no tan tradicionalmente escolares, relacionados con la inteligencia espacial, expresión y creatividad, desarrollo memorístico, inteligencia aplicada, habilidades para comprender y manejarse con las emociones. Consiste en contemplar también a las persona de alto rendimiento.

Aprovechar la riqueza de la diversidad supone trabajarla dentro del aula, incluyendo, no etiquetando y segregando, posibilitando al grupo el enriquecimiento que supone cada miembro del grupo. Los que necesiten apoyo o refuerzo escolar lo reciben dentro de su aula con su profesor y con sus compañeros (aprendizaje cooperativo, aprendizaje entre iguales, explicar al compañero, papel activo del alumno) mediante el enriquecimiento del aula en relación con el tipo de actividades (elegidas, opcionales parcialmente, con distintos grado de dificultad), con la organización del aula, con la disposición de las mesas de trabajo (individual, dual, grupal, con el profesor...) , de rincones, de contenidos, de formas de trabajo, de tiempos de

ejecución, de materiales, de metodologías, de participación. Amplias posibilidades, amplios y diversos caminos que permitan a cada alumno elegir el suyo y desarrollar un aprendizaje ajustado a su nivel de partida. El profesor actúa como guía y potenciador de búsqueda de variedad de recursos.

En un entorno “inclusivo” debe haber una gran cantidad de variación y posibilidades de elección para los estudiantes. Los alumnos deben ser capaces de elegir entre diferentes tareas, diversas estrategias de aprendizaje, distintas formas de resolución de problemas y elegir dónde y con quién trabajar. Los alumnos también deben ser capaces de elegir dónde conseguir ayuda: en el profesorado, o bien en otros compañeros o compañeras.

También tienen que sentirse valorados, considerados y confirmados, contando con un feed-back positivo y autoevaluación. La perspectiva individual debe ser fuerte, donde cada estudiante tiene un rol positivo basado en sus cualidades individuales y fortalezas, orientadas al beneficio de todos.

El abordaje individual es esencial, basado en la experiencia e intereses individuales. Todo lo anterior debe ser realizado en una “atmósfera inclusiva”, basada en experiencias comunes, el respeto mutuo y tareas donde los alumnos obtengan desafíos sociales e intercambio de conocimientos entre estudiantes.

Ofrecer diversidad al alumnado significa realmente disponer de una variedad de actividades en el aula, que permita la elección dentro de un control que permita un clima adecuado. Para ello, podemos poner tres, cuatro o cinco entornos de trabajo dentro del aula, clasificados según los criterios que tengamos en cuenta.

Por ejemplo dividir la clase en tres o cuatro grupos. El alumnado puede elegir el grupo. Básicamente consiste en ofrecer una diversidad en el aula que contemple distintos estilos de aprendizaje, manera de trabajar, nivel de dificultad.... Las combinaciones pueden ser muchas, pero a modo de ejemplo se puede hacer:

-Diversidad de contenido (cuatro materias).

-Diversidad de forma de trabajo (individual, en parejas, o en grupo).

-Diversidad de dificultad (fáciles, fáciles con ayuda de iguales, sólo posible con el profesorado).

-Diversidad en forma de expresión (dibujo, escritura, manualidades, lectura).

-Diversidad de su naturaleza y elección: libres (creativas, decide el individuo), semiestructuradas (marca algunas pautas), estructuradas (altamente dirigidas).

Los criterios de actuación concretos para abordar la diversidad en un entorno inclusivo y con un "aprendizaje ajustado" pueden ser los siguientes:

- Estimular evaluaciones privadas y no públicas.
- Promover el establecimiento de objetivos individuales y comunes entre los alumnos.
- Promover el uso de estrategias de aprendizaje individuales.
- Uso de planes de trabajo individuales.
- Focalizarse en el progreso y logro individual así como en el afrontamiento individual.
- Usar la experiencia e intereses de los alumnos para fomentar la sensación de sentido y conexión entre la vida diaria, el futuro y lo que ellos aprenden en el colegio.
- Dar al estudiante tanto la sensación de dominio como de desafío.
- Incorporar en el estudiante el sentimiento de que cometer errores y fallos es parte natural del proceso de aprendizaje.
- Incrementar la influencia de los alumnos en la escuela y en su propio proceso de aprendizaje.
- Hacer la escuela más flexible en relación a la organización grupal, más variada en las áreas de aprendizaje (aulas, salas grupales, corredores, alrededores del colegio).

- Aumentar la posibilidad de los alumnos de usar el tiempo de estudio dentro de límites y estructura del día escolar.
- Llevar a cabo los deberes en la escuela con apoyo de adultos (para quienes lo necesiten).
- Desarrollar sistemas de auto-evaluación para los alumnos.

En el entorno inclusivo es interesante contar también con adultos voluntarios, padres colaboradores siguiendo las indicaciones de la Comunidades de Aprendizaje. La familia en particular es un aliado estratégico e interesado por lo que es muy importante establecer estrategias con ella, en especial para todo lo referido a la planificación y coordinación del refuerzo educativo en casa.

En la tarea de actuación con alumnos con dificultades es particularmente importante e interesante la coordinación de estrategias y la orientación de los especialistas a profesores y padres que disponen del tiempo y la cotidianidad para incidir favorablemente en los niños.

Finalmente indicar que todo lo relativo al alumnado con especial dificultad (educación especial, aulas de apoyo a la integración) la intervención es más “delicada” pero nunca puede propiciar la desintegración. Se podría estudiar la posibilidad de realizarla en horario extraescolar con personal especializado que trabaje individualmente con el niño y con los padres ante la evidente inoportunidad de realizar esta tarea en horario escolar sacando al niño de su grupo, su espacio y su maestro.

6. Educación de género

Muchos centros están ya inmersos en proyectos de educación para la convivencia, para la no violencia y para la no discriminación en todas sus facetas. ¿Por qué resaltar la no discriminación de la mujer? Sin minusvalorar la lucha necesaria por otras discriminaciones, la de la mujer es una realidad cercana y que todo nuestro alumnado vivencia de una manera u otra en su día a día y que afecta a nuestras alumnas en las decisiones significativas de su vida, desde el reparto de la tarea doméstica, el tipo de las actividades de ocio, la elección de su profesión...

Así como en las situaciones laborales y sociales que se encontrará: la remuneración laboral y la posibilidad de ascender; y por otro lado la responsabilidad maternal, que le lleva a una elevada atención a las hijas e hijos (comidas, enfermedad, contacto con los centros escolares...) la responsabilidad familiar, como el cuidado de familiares enfermos... etc.

Como podemos ver, nuestra situación con respecto a la mujer hace que sea una asignatura pendiente y urgente si queremos hablar de centros educativos y sociedades democráticas.

Es aconsejable comenzar por una evaluación previa, con respecto a los siguientes apartados:

- Organización del centro.
- Currículum oculto.
- Lenguaje sexista.
- Libros de texto.

Posteriormente, trabajar dichos aspectos inmersos en un plan de trabajo de Educación no sexista, donde la Educación Emocional es uno de sus pilares.



**E- La formación e
innovación educativa:
un plan de formación e
innovación para ACES**

Para conseguir plasmar estos principios empresariales y educativos es imprescindible una formación del socio y del profesorado, así como un impulso constante de la investigación - acción e innovación educativa.

La Formación es uno de los aspectos que más pueden influir en la mejora cualitativa de los centros, siempre y cuando parta de sus propias necesidades o se oriente a aspectos concretos que incidan en la práctica docente que se realiza en el aula (programación, metodología, evaluación, etc.) o, en el caso del equipo directivo, se oriente a la mejora organizativa del centro y de la gestión empresarial.

Dicha formación se estructura en varias líneas de actuación que convergen en la mejora de los centros:

- La formación en el propio centro, a partir de la iniciativa interna.
- Formación permanente del Equipo directivo y Consejo Rector.
- Formación individual como socio/a y como profesorado.
- Formación específica, dirigida a los Departamentos Didácticos o Equipos docentes atendiendo siempre de sus propios intereses y necesidades.
- Innovación e investigación educativa.

La formación en general y la innovación en particular debe también completarse desde la oferta formativa de ACES.

- **Formación en el centro.** Las necesidades formativas deberán decidirla los propios centros dentro del ámbito de su autonomía. El Claustro formulará una propuesta de formación que incluirá el qué, cómo y cuándo de la misma, así como el número de horas requeridas, teniendo en cuenta los recursos económicos propios y los asignados por el responsable del área educativa. Dicha formación debe estar vinculada a la realización de sus propios objetivos.

Es imprescindible una buena planificación temporal de las actividades formativas, de manera que el plan de formación no acabe siendo un obstáculo en la tarea educativa cotidiana (al inicio, al final y/o a lo largo del curso).

- **Formación de los Equipos Directivos.** Está orientada a la capacitación y mejora profesional permanente del equipo en los ámbitos de gestión de recursos humanos, de organización y pedagógica.

- **Formación individual.** Comprende la actualización específica, didáctica y complementaria.

- **Innovación e investigación.** La elaboración de proyectos de investigación e innovación educativa puede constituir un instrumento óptimo para la renovación de los centros, si se plantea sobre la base de sus necesidades. Los proyectos deberán servir para desarrollar distintos aspectos relacionados con los principios, los valores, los principios metodológicos señalados en el presente documento, así como la investigación-acción que ayude a la mejora de la práctica docente, la evaluación, el trabajo cooperativo.

De acuerdo con las líneas y los criterios anteriores referidos a la formación e innovación, los centros asociados a ACES deberían plantearse un plan de formación que permitiese que todos los centros llevasen a cabo las líneas fundamentales señaladas en el presente documento y que podrían ser:

- Formación orientada al aprendizaje cooperativo dirigida a todos los centros con carácter voluntario, con la intención de ir introduciendo dicha metodología de modo progresivo en los centros. Constituye un elemento de renovación que puede marcar un estilo diferenciado de los centros de Economía Social que pertenecen a ACES.

- Formación orientada al plurilingüismo, que explique el modelo plurilingüe y sus posibles adaptaciones o variaciones.

- Formación orientada al fomento del espíritu emprendedor, especialmente del fomento del cooperativismo, que ya está en marcha en Andalucía.

- Formación orientada a la prevención de la violencia y al trabajo de la convivencia en los centros y a la mediación en los conflictos.

- Formación orientada a la calidad de los centros.

- Formación orientada a la igualdad de género y a la prevención de la discriminación de la mujer.

- Formación orientada al tratamiento de la diversidad. Escuela inclusiva.

Tan importante como la formación es la innovación y ACES debería pensar en crear tanto un Departamento de Formación como un Centro de Innovación Cooperativo y de Economía Social, que investigue e innove, que promueva el conocimiento y el intercambio de buenas prácticas y que organice y coordine un banco de recursos, elabore materiales curriculares, realice estudios de mercado y encuestas, favorezca la consolidación de un modelo de centro diferenciado del que ofrecen otras instituciones y realice publicaciones.



ATLANTIS, una aseguradora comprometida con la educación y la Economía Social

El Grupo ATLANTIS pone en práctica un modelo asegurador diferente, inspirado en principios mutualistas y de la economía social. Su objetivo es asegurar, por encima de todo, el bienestar de sus clientes particulares y colectivos, ofreciéndoles productos socialmente responsables, con coberturas amplias y un servicio de máxima calidad. ATLANTIS es filial de tres grandes grupos aseguradores del ámbito de la economía social europea, que prestan sus servicios a casi 14 millones de clientes, y cuyo objetivo es ofrecer una alternativa al seguro tradicional.

Uno de los grupos de los que es filial ATLANTIS es MAIF, una mutua francesa fundada por docentes, para proponer a los maestros una oferta de seguros de automóvil diferente y específica para ellos. MAIF asegura hoy en Francia a más de 2,8 millones de personas y a más del 80% del profesorado público francés.

ATLANTIS Seguros, que forma parte de la Red Europea de Aseguradoras de Economía Social (EURES) y es miembro de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), tiene como objetivo convertirse en la aseguradora de la economía social y la educación, en España.

Para los próximos años, ATLANTIS tiene dos objetivos primordiales:

1. Convertirse en la aseguradora del sector de la enseñanza. Para ello, desarrolla productos aseguradores específicos para los centros docentes y ofrece productos y precios muy especiales para todos los trabajadores del sector.
2. Seguir creciendo y estableciendo acuerdos y alianzas con distintas organizaciones vinculadas a la economía social.



Por esta razón, ATLANTIS ha diseñado productos y servicios que proporcionan total tranquilidad en el desempeño de la actividad docente, como su Seguro de Auto, con descuentos del 25% en sus pólizas para los profesores y sus cónyuges, además de mantener la bonificación hasta el 55%.

Por otra parte, el seguro de responsabilidad civil profesional cubre al profesor, haciéndose cargo de los gastos a que éste deba hacer frente para indemnizar los daños sufridos por terceros, tanto directamente como subsidiariamente respecto al centro de enseñanza.

Así pues, este seguro no sólo es una garantía para los trabajadores, sino también para el centro docente que contrata sus servicios. En la mayoría de compañías aseguradoras, el seguro de responsabilidad civil profesional hay que contratarlo como seguro personal independiente de cualquier otro. En cambio, el Seguro de Hogar de ATLANTIS ofrece, de forma gratuita, para todos los profesores y docentes de centros públicos y privados de enseñanza oficial reglada, la cobertura de responsabilidad civil derivada de la actividad profesional.

Además, ahora, todas las pólizas individuales de ATLANTIS incluyen, sin cargo alguno, la cobertura de protección de seguros por desempleo, para que, si el asegurado se queda en situación de desempleo no tenga que renunciar a su seguro.

Infórmate ya de todas las ventajas que ofrece ATLANTIS para los trabajadores del sector docente y miembros de ACES en cualquiera de sus delegaciones de Andalucía, en el teléfono: **901 400 604**, o visitando la web: **www.atlantis-seguros.es**.

Andalucía, 30 de enero de 2011



Asociación Andaluza
de Centros de Enseñanza
de la Economía Social